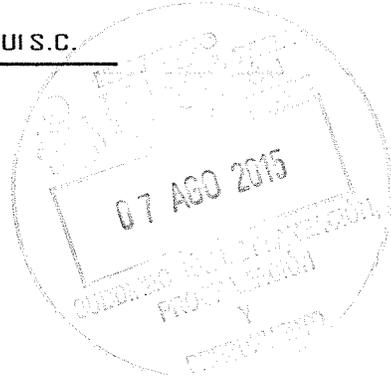




PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES



México D.F. a 7 de Agosto de 2015

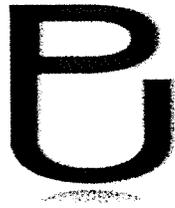
Lic. José Carlos Rocha Silva

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales independientes No. DPAYE-SPPP-001/15, que tenemos celebrado con ustedes denominado **“ESTUDIO PARA LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES Y ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO 2015 DEL RAMO 11 Y RAMO 33”**, cuya revisión incluyó el Área de Planeación y Presupuestos, presento el siguiente informe que se viene realizando desde el 8 de Mayo del año en curso y hasta la fecha señalada de entrega.

Como parte de este segundo entregable un estudio a fondo de los programas presupuesto 2015, analizando las necesidades propias de cada Instituto y/o Delegación.

En cuanto el manejo de las bases de datos y documentos del ejercicio 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el caso de los Convenios de Colaboración se me proporcionó copia simple de los mismos, mismo caso con los documentos pertenecientes al Cierre presupuestal y al Reporte Presupuestal de los Recursos Recibidos y Ejercidos del Ramo XI y Ramo XXXIII, en lo referente a las Bases de Datos se me proporcionaron archivos en Excel, mismos que serán manejados con la confidencialidad requerida.

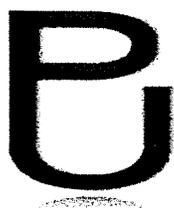


PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

Esperando que el presente informe cumpla con lo solicitado por usted, estoy a sus órdenes para cualquier comentario u observación.

Atentamente

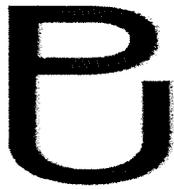
Pimente Uriostegui S.C.
Lic. María Angélica Zamora
Representante Legal



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

TABLA DE CONTENIDO

REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTO DE LOS INSTITUTOS ESTATALES Y/O DELEGACIONES PERTENECIENTES AL INEA.	4
PORCENTAJE DE LOGRO:.....	7
PORCENTAJE DE PRESUPUESTO MINISTRADO:.....	7
DIFERENCIA PORCENTUAL:	8
MINISTRACIÓN:.....	8
PARTIDAS CON CRITERIOS DE CÁLCULO RAMO 11:.....	10
PARTIDAS CON CRITERIOS DE CÁLCULO RAMO 33:.....	14
RECOMENDACIONES ANTEPROYECTO 2016.....	18
Plantilla de figuras:.....	18
Revisar y/o adecuar montos para diferentes partidas en el Ramo 11 y Ramo 33.....	20
Ampliación y reducción de presupuesto contra unidades institucionales:	21
Modificación a la asignación de meta UCN's y meta de Incorporación por estado.	21



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

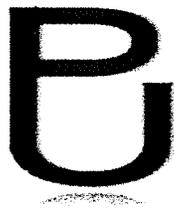
REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTO DE LOS INSTITUTOS ESTATALES Y/O DELEGACIONES PERTENECIENTES AL INEA.

En el actual ejercicio fiscal, nos encontramos bajo un esquema de austeridad y recortes presupuestales, es necesario afinar y lograr una ministración lo más adecuada a la realidad, dejando de lado regularizaciones de calendarios presupuestales, que si bien si rompen con la planeación que los Institutos y/o Delegaciones, es un fenómeno necesario ya que se debe apoyar a los Institutos y/o Delegaciones que más logros consigan en cada periodo.

Por lo anterior fue necesario delimitar y generar costos unitarios específicos de cada Instituto, basándonos en los anteproyectos de presupuesto pactados para el presente ejercicio fiscal.

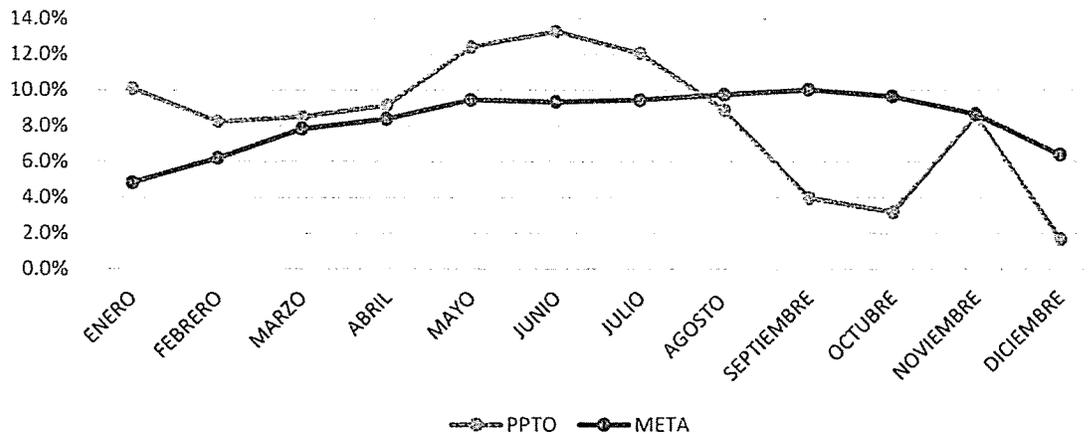
Estos costos unitarios se determinan utilizando y atendiendo todas y cada una de las necesidades de cada Instituto y/o Delegación y con esto asegurarnos que están apegados a la operación particular de cada Instituto y/o Delegación y me refiero a las necesidades particulares de mayor presupuesto en la partida de Congresos y Convenciones o en Material de Oficina, etc., esto con la finalidad de no recortar el presupuesto en las áreas sustantivas de la operación.

Anteriormente se respetaba el calendario de presupuestal independiente del calendario programático, pero al no contar con los recursos suficientes, derivado de la austeridad y recortes presupuestales, se busca emparejar tanto el presupuesto como el logro.



En otras palabras, se ministran los recursos conforme al logro, hablando todo del Ramo 11, ya que el Ramo 33 en todos sus capítulos, llega al estado independientemente del logro que estos tengan, existen casos donde la secretaria de finanzas del estado les retiene el recurso del Ramo 33, pero eso sobre pasa las facultades del INEA para agilizar la ministración de esos recursos y en algunos casos paso lo mismo en el Ramo 11.

Desde principio de año el calendario de presupuesto no se ha podido emparejar con los planeados, por lo cual se determinó generar las ministraciones contra logro, pero para poder determinar esto, es necesario realizar un análisis entre lo que se les ha ministrado a los Institutos y cuanto logro han obtenido, para esto en primera instancia se comparó el calendario de presupuesto contra el calendario de logros de UCN's, obteniendo la siguiente gráfica:

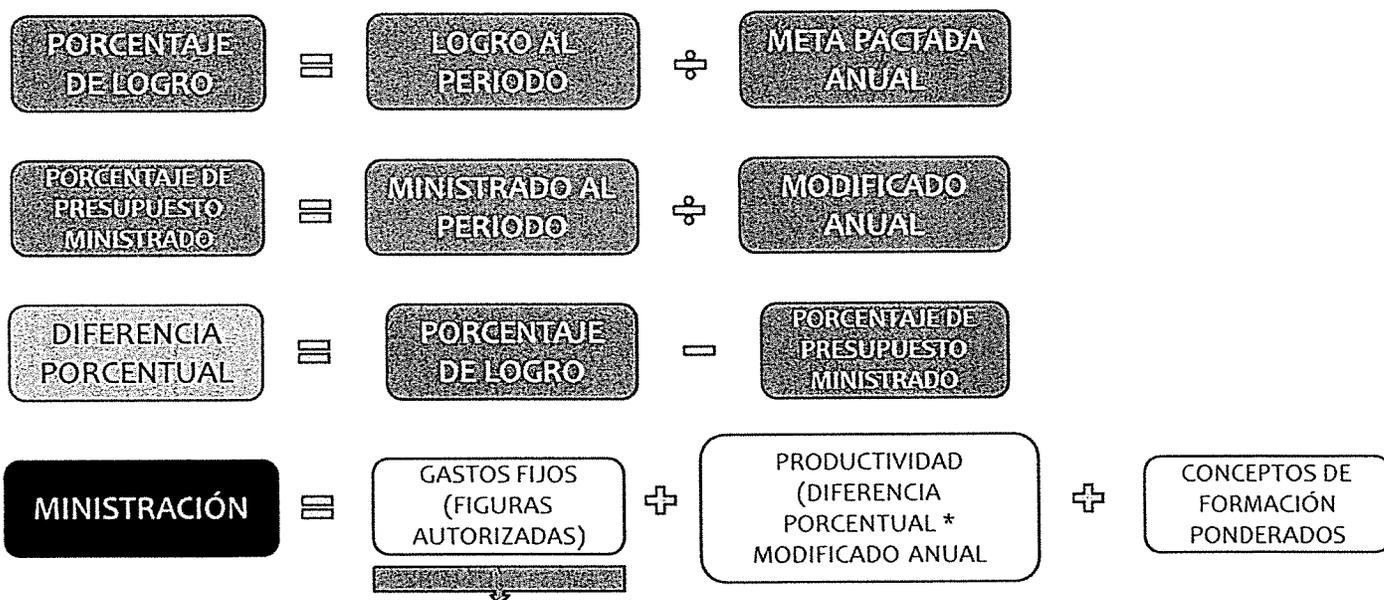


Como se ve en la gráfica la meta si responde a un comportamiento más uniforme, mientras que el calendario de presupuesto está muy adelantado hasta el mes de julio, ósea los 6 primeros meses se adelanta el presupuesto, para desplomarse en



agosto, septiembre y octubre, y llegando a un equilibrio entre presupuesto y logro, solo en el mes de noviembre, cabe señalar que los dos calendarios, son propuestas de cada Instituto y/o Delegación que obedecen a la operación de cada uno, pero al no contar con los recursos suficientes, es imposible lograr regularizar el calendario de presupuesto.

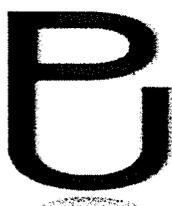
Por todo lo anterior se determinó realizar un algoritmo de ministración, el cual está construido de la siguiente forma:



Estas figuras son las autorizadas en la reunión de concertación de fin de año.

- Apoyos.
- Enlaces Educativos, Acreditación, etc.
- Formadores Especializados
- Organizadores de Servicios

A continuación se explicara punto por punto.



PORCENTAJE DE LOGRO:

Este primer rasgo de la ministración consiste en contemplar el logro al periodo entre la meta pactada, esto nos da un porcentaje y conocer contra su meta que avance la misma llevan, por ejemplo vemos un estado en la siguiente tabla:

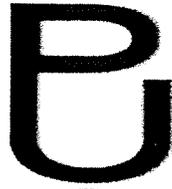
NIVEL	META PACTADA 2015	ENERO - MARZO LOGROS **	PORCENTAJE DE LOGRO
ALFA	9,772	894	9%
INICIAL	4,886	864	18%
INTERMEDIO	8,000	2,444	31%
AVANZADO	22,580	6,755	30%
TOTAL	45,238	10,957	24%

** INFORMACION OBTENIDA DE INEA EN NUMEROS

En la tabla se puede observar que el estado tiene una meta de 45,238 ucn's y lleva un logro que representa el 24% de avance, este porcentaje es el primer rasgo para calcular su ministración.

PORCENTAJE DE PRESUPUESTO MINISTRADO:

En esta sección calculamos el porcentaje de presupuesto ministrado contra el presupuesto modificado anual, el presupuesto modificado anual se compone del presupuesto anunciado, mas ampliaciones y reducciones y descontando el capítulo 4000 del Ramo 33, mismo que ayuda a el cumplimiento de la meta, después de tener el presupuesto modificado, contemplamos el presupuesto ministrado al periodo y se genera el porcentaje pertinente, como se muestra en el siguiente ejemplo:



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

RAMO 11	RAMO 33 CAPITULO 4000	MODIFICADO	PRESUPUESTO MINISTRADO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO
\$ 69,735,837.24	\$ 2,390,710.00	\$ 67,345,127.24	\$ 13,572,391.86	20%

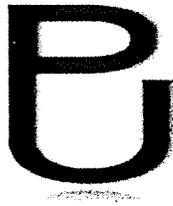
DIFERENCIA PORCENTUAL:

Una vez que se obtuvieron los dos porcentajes anteriores, se realiza la diferencia de los mismos, esto nos da la pauta para saber si el logro está por encima del presupuesto ministrado o al contrario si se le envió más recursos de lo que sus logros reflejan al momento, por ejemplo los datos mostrados anteriormente, reflejan que se lleva un 24% de avance de logro y solo se les ha enviado un 20% del presupuesto anual, por esta razón se generara una ministración correspondiente a la productividad del periodo.

MINISTRACIÓN:

Finalmente se realiza el cálculo de la ministración, para esto se determina dos porcentajes basados en los anteproyectos de presupuesto, primero el porcentaje de figuras fijas con respecto al calendario de presupuesto, ósea del calendario que a la fecha no se puede regularizar, se contempla todo lo que gasto fijo, ósea todos los gastos que no dan como resultado UCN's cuantificables, pero que si nos permite brindar los servicios que el INEA ofrece, segundo el porcentaje que representa la productividad descontando la parte fija y eso nos da un porcentaje de gasto variable, para finalmente construir la ministración que quedaría de la siguiente forma a manera de ejemplo;

MODIFICADO	% DE AVANCE DE META AL PERIODO	% AVANCE DE PPTO	DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE METAS Y PPTO	% DE FICHA SOBRE CALENDARIO DE PPTO	% DE PPTO DE VARIABLE	GASTOS FIJOS FIGURAS FIJAS AUTORIZADAS	PRODUCTIVIDAD	FORMULA PARA MINISTRAR GASTOS FIJOS Y GASTOS VARIABLES
\$ 67,345,127.24	24%	20%	4%	14%	86%	\$ 1,352,155.70	\$ 2,316,672.38	\$ 3,668,828.07



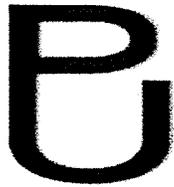
PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

En este cálculo es muy importante mencionar que solo se contemplan gastos de figuras fijas autorizadas, si el estado por presiones de la índole que sean requiere de mayor personal y vincula a figuras solidarias con este fin, el algoritmo de cálculo no lo soporta, este algoritmo muy claramente no soporta algunos rubros, como son:

- Conceptos financiados por Aportación Estatal
- Compensaciones salariales
- Figuras fijas no autorizadas
- Ninguna regularización del calendario de presupuesto

Cabe hacer mención que en muchas ocasiones los Institutos y/o Delegaciones cuentan con Aportaciones Estatales y el Gobierno del Estado no les ministra los recursos de Aportación Estatal en tiempo y forma o bien se los deja de ministrar, aun cuando se tenga firmado convenio y entonces buscan refaccionar el mismo con Ramo 33 y/o Ramo 11, ya que normalmente con recursos estatales contratan personal, les generan sueldos mayores, realizan compensaciones salariales para "homologar" sueldos como los del gobierno de estado, estos fenómenos eventualmente se convierten en un problema para el INEA, ya que en algunas ocasiones ayudan al cumplimiento de la meta, pero en muchas otras generan un gasto que el INEA no puede soportar cuando no se cuenta con la aportación estatal.

Es importante señalar que el presupuesto que actualmente se ministra a los Institutos y/o Delegaciones va apegado a el logro que cada entidad tenga, por lo tanto el calendario de presupuesto que se realizó y pacto a principio de año, no está apegado a lo que se ministra, como se mostró anteriormente.

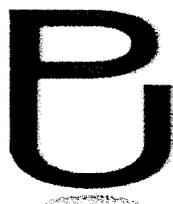


PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

PARTIDAS CON CRITERIOS DE CÁLCULO RAMO 11:

Ahora entrando en materia de lo que este entregable busca, para este ejercicio fiscal se realizaron varios ejercicios que afectaron el presupuesto pactado con los Institutos y/o Delegaciones, por ejemplo se realizaron criterios para asignar el gasto corriente, específicamente el capítulo 2000 y 3000, estos criterios contemplan varias variables y están presentes en varios proyectos, las partidas con criterio de cálculo son las siguientes y están presentes en los siguientes proyectos:

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO
21101	Materiales y útiles de oficina	Atención, Formación, Coordinación de zona
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Coordinación de zona, Plazas comunitarias
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Coordinación de zona, Plazas comunitarias
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	Coordinación de zona
29401	Refacciones y accesorios para equipos de cómputo	Coordinación de zona, Plazas comunitarias
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Coordinación de zona
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	Atención,



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

38301	Congresos y convenciones	Formación
-------	--------------------------	-----------

Con estas partidas se trató de señalarle a los Institutos y/o Delegaciones, que existen ciertas partidas que son necesarias para la operación básica de sus Coordinaciones, Plazas y atención en general, los criterios de cálculo para cada partida son los siguientes:

Partida 21101:

PARTIDA	CONCEPTO	No. FIGURAS	COSTO	PRESUPUESTO EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	351	\$60.00	\$21,034.74	\$60.00 PESOS POR ASESOR

Esta partida que está presente en 3 proyectos, dota de materiales y útiles para el asesor, para esto se consideran \$60.00 pesos por asesor para atender la meta.

Partida 21201:

PARTIDA	CONCEPTO	No. DE UNIDADES INSTITUCIONALES	COSTO	PRESUPUESTO EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5	\$3,000.00	\$15,000.00	\$3000.00 PESOS POR COORDINACIÓN DE ZONA

Para esta partida se consideran \$3,000.00 pesos por cada Coordinación de zona.

Partida 21401:

PARTIDA	CONCEPTO	No. DE UNIDADES INSTITUCIONALES	COSTO	PRESUPUESTO EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	5	\$8,000.00	\$40,000.00	\$8000.00 PESOS POR COORDINACIÓN DE ZONA

En este caso se consideran \$8000.00 pesos por cada coordinación de zona.

Partida 26102:

PARTIDA	CONCEPTO	No. DE UNIDADES	COSTO MENSUAL POR UNIDAD	COSTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	30	\$2,000.00	\$60,000.00	\$720,000.00	\$2000.00 PESOS MENSUALES POR UNIDAD EN COORDINACIÓN DE ZONA



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

Esta partida depende de lo que reporte el Instituto y/o Delegación, ya que se considera \$2,000.00 pesos mensuales por cada vehículo con el que cuente el estado.

Partida 29401:

PARTIDA	CONCEPTO	No. DE UNIDADES INSTITUCIONALES	COSTO	PRESUPUESTO EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	5	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00 PESOS POR COORDINACIÓN DE ZONA

Esta partida considera \$500.00 pesos por cada coordinación de zona.

Partida 29601:

PARTIDA	CONCEPTO	No. DE UNIDADES	COSTO MENSUAL POR UNIDAD	COSTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65	\$200.00	\$13,000.00	\$156,000.00	\$200.00 PESOS POR UNIDAD MENSUAL PARA MANTENIMIENTO

Esta partida al igual que la de combustible depende de los vehículos con los que cuenta el Instituto y/o Delegación y se presupuestó una cantidad de \$200.00 pesos mensuales por cada unidad.

Partida 33604:

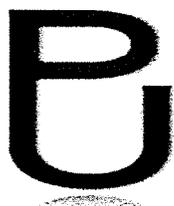
PARTIDA	CONCEPTO	META	COSTO	PRESUPUESTO EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	9,249	\$3.70	\$34,221.30	SE CONSIDERAN \$3.7 PESOS POR EDUCANDO INCORPORADO

Esta partida determina \$3.7 pesos por cada educando incorporado y se estima para poder generar trípticos y/o documentos de carácter informativo, para promocionar los servicios que presta el INEA.

Partida 38301:

PARTIDA	CONCEPTO	No. FIGURAS	COSTO	PRESUPUESTO EN LA PARTIDA	OBSERVACIONES
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	64		\$127,800.00	COSTO PARA TÉCNICOS, COORDINADORES Y PERSONAL DE SERVICIOS

Esta partida es para poder dar la formación al personal de Servicios Educativos, Coordinadores de Zona y los Técnicos Docentes, particularmente esta partida lleva múltiples rasgos y depende de múltiples variables, como el número de Técnicos a capacitar, el número de unidades institucionales para determinar el número de Coordinadores de zona a capacitar y el número de personas de Servicios Educativos que reporte el área académica, además dependen del número de



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

eventos al año que se determine en cada Instituto para este personal y el número de noches que tendrá cada evento, por lo tanto es un criterio más elaborados para esta partida.

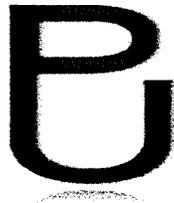
A partir del mes de Julio de 2015, creció el Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM), y se reportó a nivel de partida el presupuesto ejercido en el mes, en el cual pudimos observar el comportamiento del gasto a nivel partida y aunque si existieron algunas peticiones para habilitar partidas en el Ramo 11, ya que todas estas partidas con criterio de cálculo afectan al Ramo 11, en términos generales estas 8 partidas son las básicas necesarias para la operación de las unidades institucionales, tal vez es necesario considerar la partida 21101 para útiles en Plazas Comunitarias y la partida 33604 para la entrega de trípticos y proporcionar servicios en la Plazas Comunitarias.

Otro aspecto a considerar es los montos, ya que en algunos casos se quedan cortos y se propone mejorar estos montos en las siguientes partidas:

21101 →\$60.00 pesos por asesor, pasarlo a →\$100.00 pesos por asesor, cada 6 meses.

21201 →\$3,000.00 por Coordinación de Zona, actualmente esta partida esta ejercida en un 80% en promedio a nivel nacional y estamos un poco más de la mitad del año, razón por la cual en promedio se gastan \$300.00 pesos por unidad cada mes, entonces el criterio debe de ser de \$3,600.00 por cada Coordinación de Zona.

33604 →\$3.7 pesos por cada Educando incorporado, será necesario un incremento en este apartado ya que actualmente esta ejercido al 100% y en algunos casos en número rojos, razón por la cual es necesario incrementar el criterio a \$10.00 pesos



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

por cada educando incorporado, tomando en cuenta que en muchos casos, el volante o tríptico, solo será desechado, pero la promoción de los servicios es indispensable para la operación.

PARTIDAS CON CRITERIOS DE CÁLCULO RAMO 33:

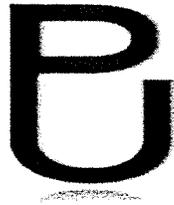
En cuanto a las partidas del Ramo 33, se intentó mejorar el monto que los Institutos dejan en el capítulo 4000 del Ramo 33, ya que en el ejercicio 2014 en el modificado del Ramo 33 se tenían los siguientes porcentajes por capítulos:

CAPITULO	PORCENTAJE
1000 – Servicios Personales	60.2%
2000 – Materiales y Suministros	3.8%
3000 – Servicios Generales	16.5%
4000 - Ayudas	19.5%

Para el presente ejercicio se pacto con los Institutos los siguientes porcentajes:

CAPITULO	PORCENTAJE
1000 – Servicios Personales	60.1%
2000 – Materiales y Suministros	4.5%
3000 – Servicios Generales	16.7%
4000 - Ayudas	18.7%

Aunque se busca dejar una mayor cantidad de recursos en el capítulo 4000, dadas las reducciones presupuestales de las que fue sujeta el INEA, se utilizó recursos del capítulo 4000 del Ramo 33 para cubrir gasto corriente indispensable en cada instituto, lo interesante es que con una meta mucho mayor, se trató de mantener el



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

mismo monto en los capítulos 2000 y 3000, ya que los institutos siempre buscan bajar el capítulo 4000 y aumentarle al 2000 y 3000, ahora las 10 partidas con mayor recursos asignados son las siguientes:

PARTIDA	MONTO	CONCEPTO
44105	\$ 350,662,009.00	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales
32201	\$ 78,079,180.00	Arrendamiento de edificios y locales
26102	\$ 30,004,485.00	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
37501	\$ 29,570,819.00	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión
33104	\$ 21,653,746.00	Otras asesorías para la operación de programas
33301	\$ 21,514,685.00	Servicios de informática
33501	\$ 17,614,928.00	Estudios e investigaciones
31101	\$ 17,062,358.00	Servicio de energía eléctrica
31401	\$ 13,324,528.00	Servicio telefónico convencional
37201	\$ 12,259,192.00	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión
TOTAL	\$ 591,745,930.00	

Como se aprecia en la tabla la partida 44105 es la que mayor recursos tiene asignado, pero si revisamos por capítulo veremos que son unas cuantas partidas las que llevan gran parte del presupuesto, por ejemplo combustible se lleva el 35% del total del presupuesto asignado al Capítulo 2000, ahora en el capítulo 3000, arrendamiento de edificios y locales se lleva el 25% de todo el presupuesto para este capítulo.

Aquí no se adjunta el capítulo 1000, ya que como se vio en promedio se lleva el 60% del presupuesto del Ramo 33, pero estas 9 partidas del 2000 y 3000, se llevan en conjunto el 60% del presupuesto asignado a estos capítulos, razón por la cual año con año es necesario asignar mayor recurso a estas partidas.

Aunque también observamos en la tabla algunas buenas y malas prácticas, por ejemplo que viáticos se lleve un 9% del presupuesto asignado al capítulo es una



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

buena práctica, pero que Asesorías se lleve un 7% del presupuesto, cuando en realidad no son propiamente asesorías, si no personal operativo como de limpieza, choferes, secretarias, etc., eso es una mala práctica, un ejemplo de esto es el estado de Coahuila, que anualmente solicita poner en la partida de Asesorías, un promedio de \$12,000,000.00 para esta partida y repartido en 260 contratos, donde tienen dos tipos de objeto que son:

OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO	SUELDOS MENSUALES
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO	129	\$500.00 - \$17,000.00
ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO	131	\$2,000.00 - \$4,000.00

Como podemos ver los montos mensuales refieren que es personal operativo, además están repartidas estas personas entre todas las coordinaciones de zona y áreas del Instituto.

Actualmente en su guía programática, se le mando en su guía programática un monto de \$7,062,319.00, mismos que en el RPPM por partida ya rebasaron en el mes de Julio, a continuación muestro fragmentos de la guía y del RPPM, que se anexan al presente.

Guía Programática 2015

09	32602	Arrendamiento de mobiliario	1,329.0	3,134	1,100
09	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	355.129	39,064	37,239
09	33104	Otras asesorías para la operación de programas	7,062,319	776,855	741,543
09	33301	Servicios de informática	901,075	99,118	94,513
09	33602	Otros servicios comerciales	403,600	44,968	42,924
		Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y			

Reporte Programático Presupuestal Mensual 2015 periodo Enero - Julio

INFRAESTRUCTURA	31421	SERVICIO TELEFONO CONVENCIONAL	\$	420,833.00
	31521	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$	8,326.00
	31221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALS	\$	3,525,495.00
	31221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y Bienes INFORMÁTICOS	\$	197,547.00
	31232	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIO	\$	20,313.00
	31621	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	245,235.00
	33204	OTRAS ASERORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	\$	7,266,052.00
	33201	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$	31,372.00
31602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$	159,210.00	



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

Como se ve al momento en la partida 33104 ya se pasaron de su monto anual a mitad de año por más de \$200,000.00 pesos y además ya se pasaron de su Presupuesto anual en 3 partidas más ya lo excedieron.



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

RECOMENDACIONES ANTEPROYECTO 2016

Para el siguiente ejercicio fiscal recomiendo los siguientes puntos:

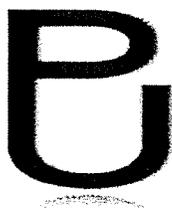
- 1) Plantilla de figuras.
- 2) Revisar y/o adecuar montos para diferentes partidas en el Ramo 11 y Ramo 33.
- 3) Ampliación y reducción de presupuesto contra unidades institucionales.
- 4) Modificación a la asignación de meta UCN's y meta de Incorporación por estado.

A continuación ampliaremos las recomendaciones anteriormente mencionadas.

Plantilla de figuras:

En el anteproyecto actual se generó una plantilla determinada, que está construida de la siguiente forma:

- 1) Enlace Regional: La asignación de este número de figuras depende enteramente del volumen de su meta y procurando tener una productividad promedio de UCN's de 250 por enlace, esta figura esta en el proyecto de Atención.
- 2) Enlace Educativo solo Alfa: Estos enlaces se calculan dependiendo del número de asesores que atenderán alfa y se calcula un Enlace Educativo por cada 50 asesores que participen en alfa, esta figura esta en el proyecto de formación.
- 3) Formador Especializado: Se asignó 2 por cada Coordinación de zona, esta figura esta en el proyecto de formación.
- 4) Formador Especializado Indígena: Esta figura depende del numero de Coordinaciones de Zona que tengan trabajo indígena.



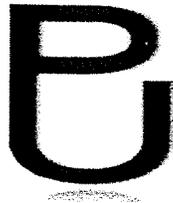
PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

- 5) Apoyo Informático: Se asigna una estas figuras por cada Coordinación de Zona, esta figura está en el proyecto de Acreditación.
- 6) Apoyo de Acreditación: Se asigna una estas figuras por cada Coordinación de Zona, esta figura está en el proyecto de Acreditación
- 7) Enlace de Acreditación: Se asigna una estas figuras por cada Coordinación de Zona, esta figura está en el proyecto de Acreditación
- 8) Organizador de Servicios Educativos: Se asigna una figura, por cada Coordinación de Zona y está en el proyecto de Coordinaciones de Zona.
- 9) Apoyo Logístico: Se asigna una figura, por cada Coordinación de Zona y está en el proyecto de Coordinaciones de Zona.
- 10) Enlace de Plaza Comunitaria Servicios Integrales: Se asigna una figura de este tipo por cada Plaza de Servicios Integrales.
- 11) Apoyo Regional de Plaza Comunitaria: Se asigna una figura de este tipo por cada Plaza de Servicios Integrales.
- 12) Apoyo Técnico Regional de Plaza Comunitaria: Se asigna una figura de este tipo por cada Plaza de Servicios Integrales.

Por todo lo anterior se puede confirmar que existen mínimo 8 figuras fijas en cada Coordinación de Zona y si contamos que los Enlaces Regionales pueden ser más, según la meta, los educativos si hay muchos asesores en esa coordinación.

Uno de los problemas detectados con esta estructura es que no se contemplaron en el Anteproyecto de Presupuesto los Enlaces Operativos y los Apoyos Operativos, mismos que los estados solicitan mes con mes.

Además es necesario contemplar un criterio para asignar Enlaces de todo tipo, pero bilingües, ya que los estados que tienen varias lenguas, ocupan este tipo de Enlaces, que requiere una mayor habilidad.



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

Finalmente este anteproyecto nota que se calculó el pago por aplicación de exámenes, por las sedes establecidas, pero detecte que los estados pagan la sede completa si se examina a uno o a 20 y el criterio presupuestal exigía mínimo 20 educandos por sede hispana y 5 por sede indígena, es necesario un replanteamiento de esta gratificación, para no otorgarla por sede de aplicación, si no por aplicador.

Revisar y/o adecuar montos para diferentes partidas en el Ramo 11 y Ramo 33.

Es necesario contemplar desde el diseño del anteproyecto de presupuesto, beneficiar a las partidas de luz, renta y combustibles, ya que la mayor parte de las reclasificaciones son solicitadas para refaccionar estas partidas.

En el caso del Ramo 33, es necesario establecer un porcentaje del presupuesto específico para apoyar el cumplimiento de metas, ósea el capítulo 4000, por lo tanto propongo que se establezca que al final del ejercicio fiscal, al comparar el presupuesto ejercido vs el ministrado, el disponible que quede, se le suma a lo que este ejercicio fiscal se estableció como capítulo 4000 del Ramo 33, por ejemplo el estado de Veracruz al final del ejercicio de los \$81,922,698.00 millones que tiene asignados en el ramo 33, donde la distribución por capítulo es la siguiente:

2000 → \$5,576,474.00

3000 → \$24,982,714.00

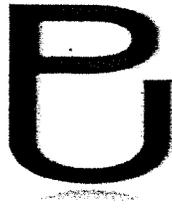
4000 → \$51,363,510.00

Si de este presupuesto solo ejerce lo siguiente:

2000 → \$2,576,474.00

3000 → \$16,982,714.00

4000 → \$51,363,510.00



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

Por lo tanto tiene un remanente del capítulo 2000 y 3000 de \$11,000,000.00, propongo que para el siguiente ejercicio, al capítulo 4000 del Ramo 33, le sumemos esos \$11,000,000.00 y le reportemos de esa forma la distribución por capítulo y partida del Ramo 33 en su guía programática.

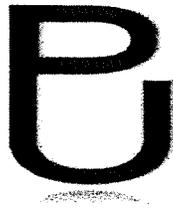
Ampliación y reducción de presupuesto contra unidades institucionales:

En este caso me refiero cuando un Instituto y/o Delegación reducen sus Coordinaciones de Zona o Plazas comunitarias, automáticamente informarles que su presupuesto de gasto corriente y plantilla de figuras gratificadas con el capítulo 4000 del Ramo 11, debe de disminuir, porque existen varias figuras como anteriormente mencione que dependen enteramente de las coordinaciones o plazas que tengan en cada entidad.

Por ejemplo si un estado por un mes da de baja una coordinación de zona, pues debe de tener contemplado menor presupuesto para sus figuras en ese mes.

Modificación a la asignación de meta UCN's y meta de Incorporación por estado.

En el actual ejercicio fiscal se asignó la meta de UCN's contemplando la meta no logra del ejercicio fiscal anterior, esto genero una mayor presión de gasto y asignación de recursos para el capítulo 4000 del Ramo 11, fenómeno que a la mitad del ejercicio, no fue el mas favorable, ya que no han cumplido con su meta estipulada, en la mayoría de los casos, están cumpliendo la meta que se tenia programada para este ejercicio, sin tomar en cuenta lo que lograron o no, si bien los logros de incorporación del ejercicio anterior dan logros en el siguiente periodo, también pasara en este ejercicio, razón por la cual no hay necesidad de transpolar



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.
CONSULTORES

recursos o meta, por lo que se pudo incorporar en un ejercicio y que beneficiara al otro, finalmente al término de este ejercicio pasara nuevamente lo mismo.

Aunque en términos generales el Anteproyecto de Presupuesto 2015, dota de los recursos necesarios a los Institutos y/o Delegaciones, es necesario afinar todos los puntos anteriores y agregar un apartado que nos permita ver que costo unitario genera cada uno de los niveles, con esto poder asignar los recursos conforme al logro de cada entidad en cada periodo, ya que es indispensable seguir ministrando los recursos conforme al logro, ya que de esta manera se obliga a las entidades a usar los recursos de Aportaciones Estatales o Ramo 33 y que no generen economías y con esto prevenir que al final del ejercicio fiscal, tengan remanentes y sea necesario reintegrar dinero a la TESOFE.

REPORTE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL MENSUAL 2015

ESTADO:

COAHUILA

MES:

ENERO - JUNIO

METAS

METAS AL PERIODO

CATEGORÍA	INCORPORACIÓN		UCN'S		DIFERENCIA
	PLA	FAE	PLA	FAE	
ACTIVIDADES	7140	7142	1381	1232	149
PROYECTOS	1185	712	1578	1750	-172
PROGRAMAS	12253	917	12022	3411	8842
TOTAL	19988	1513	15981	5293	14695

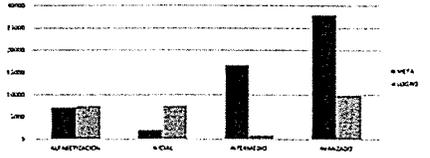
JUSTIFICACIÓN DEL LOGRO DE LA META POR NIVEL DE EJECUCIÓN

Las metas por acción se dan en sistema CASAS por mes, lo cual refleja un cumplimiento en todas las acciones.

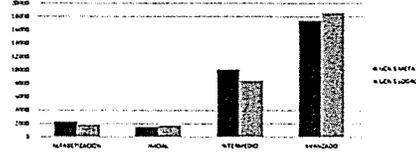
Por ende se refleja la menor cantidad en hechos en el mes actual.

En este indicador no contempla el control de rubros de ejecución registrados en el año 2014 y que continúan en el 2015, por lo que los incorporados en el 2015 son inferiores, (16,000) rubros en atención de atención en el presente periodo.

INCORPORADOS



UCN'S

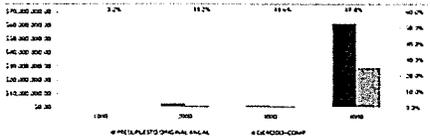


PRESUPUESTO RAMO 13

CATEGORÍA	ANUAL		AL PERIODO		DIFERENCIA
	PLA	FAE	PLA	FAE	
ACTIVIDADES	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00
PROYECTOS	112,204,232.00	119,517,777.00	9,251,781.25	15,171,515.51	5,919,734.26
PROGRAMAS	11,520,000.00	12,015,914.77	512,211.20	1,111,111.87	598,900.67
TOTAL	123,724,232.00	131,643,696.77	10,764,002.45	16,292,647.38	5,528,644.93

JUSTIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA RAMA 13

2000	El presupuesto en este rubro se ha hecho no se requiere.
3000	El presupuesto en este rubro se ha hecho no se requiere.
4000	El presupuesto en este rubro se ha hecho no se requiere.
5000	



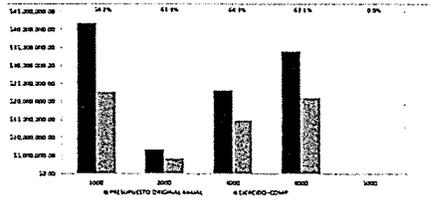
NOTA: EL PORCENTAJE REPRESENTA LA CANTIDAD DE EJERCICIO Y COMPROMETIDO UTILIZADO EN EL MES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

PRESUPUESTO RAMO 33

CATEGORÍA	ANUAL		AL PERIODO		DIFERENCIA
	PLA	FAE	PLA	FAE	
ACTIVIDADES	141,300,000.00	141,300,000.00	141,300,000.00	141,300,000.00	0.00
PROYECTOS	12,100,000.00	12,100,000.00	12,100,000.00	12,100,000.00	0.00
PROGRAMAS	12,100,000.00	12,100,000.00	12,100,000.00	12,100,000.00	0.00
TOTAL	165,500,000.00	165,500,000.00	165,500,000.00	165,500,000.00	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA RAMA 33

1000	Se trabaja el apoyo a la programación. También medidas para el control del presupuesto.
2000	Se trabaja el apoyo a la programación.
3000	Se trabaja el apoyo a la programación.
4000	Se trabaja el apoyo a la programación. También medidas para el control del presupuesto.
5000	



NOTA: EL PORCENTAJE REPRESENTA LA CANTIDAD DE EJERCICIO Y COMPROMETIDO UTILIZADO EN EL MES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO.

ACCIONES A REALIZAR EN EL PERIODO PARA LOGRAR META EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y APLICACIÓN DEL GASTO

1	Continuar con el proceso de actualización de programas educativos, fortaleciendo con ello a los centros de servicios educativos, comités de atención de atención, departamentos de apoyo de apoyo, centros de apoyo.
2	Fortalecer el trabajo de actualización de programas educativos, como es el fortalecimiento de programas con la realización de la actualización.
3	Fortalecer el trabajo de actualización de programas educativos, como es el fortalecimiento de programas con la realización de la actualización.
4	Fortalecer el trabajo de actualización de programas educativos, como es el fortalecimiento de programas con la realización de la actualización.
5	
6	
7	
8	
9	
10	

RESPONSABLE DEL LLENADO

NOMBRE Y FIRMA



FIGURAS VINCULADAS EN EL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE META 2015

ESTADO: COAHUILA

PERIODO: JULIO

FIGURAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

FIGURA	PROYECTO	FIGURAS AUTORIZADAS EN EL ANTEPROYECTO 2015	FIGURAS DE GRATIFICACIÓN Fija CON VINCULACIÓN VIGENTE EN EL PERIODO	DIFERENCIA	APOYO OTORGADO EN EL PERIODO
ENLACE EDUCATIVO (ALFA E INICIAL)	FORMACION	3	75	72	\$ 142,354.00
FORMADORES ESPECIALIZADOS HISPANOS	FORMACION	42	16	-26	\$ 35,202.00
FORMADORES ESPECIALIZADOS INDÍGENAS	FORMACION	0	0	0	\$ -
APOYO DE ACREDITACIÓN	ACREDITACIÓN	21	58	37	\$ 69,755.00
APOYO INFORMÁTICO	ACREDITACIÓN	21	22	1	\$ 21,823.00
ENLACE DE ACREDITACIÓN	ACREDITACIÓN	21	97	76	\$ 191,180.00
ENLACE REGIONAL	ATENCIÓN A LA DEMANDA	46	104	58	\$ 212,926.00
ORGANIZADOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN CZ	COORDINACIÓN DE ZONA	21	0	-21	\$ -
APOYO INFORMÁTICO, LOGÍSTICO O TÉCNICO	COORDINACIÓN DE ZONA	21	72	51	\$ 77,186.00
ENLACE DE PLAZA COMUNITARIA SERVICIOS INTEGRALES	PLAZAS COMUNITARIAS	0	18	18	\$ 72,000.00
APOYO REGIONAL DE PLAZA COMUNITARIA	PLAZAS COMUNITARIAS	11	17	6	\$ 72,000.00
APOYO TÉCNICO REGIONAL DE PLAZA COMUNITARIA	PLAZAS COMUNITARIAS	11	6	-5	\$ 24,000.00
TOTAL DE FIGURAS		218	485	267	\$ 918,429.00

FIGURAS NO CONTEMPLADAS EN EL ANTEPROYECTO

ROL DE LA FIGURA	AREA ENCARGADA	NUMERO DE FIGURAS	APOYO OTORGADO EN EL PERIODO
APLICADORES DE EXÁMENES	ACREDITACIÓN	162	\$ 441,106.00
TUTOR	ATENCIÓN A LA DEMANDA	3	\$ 15,000.00
TOTAL DE FIGURAS		165	\$ 456,106.00

FIGURAS DE PRODUCTIVIDAD

ROL DE LA FIGURA	AREA ENCARGADA	NUMERO DE FIGURAS VINCULADAS	APOYO OTORGADO EN EL PERIODO
ASESORES EDUCATIVOS HISPANOS	ATENCIÓN A LA DEMANDA	359	\$ 3,422,500.00
ASESORES EDUCATIVOS INDÍGENAS	ATENCIÓN A LA DEMANDA	0	\$ -
PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA ATENCIÓN	PLAZAS COMUNITARIAS	22	\$ 82,322.00
PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA SERVICIOS INTEGRALES	PLAZAS COMUNITARIAS	18	\$ 78,203.00
APOYO TÉCNICO DE PLAZA COMUNITARIA SERVICIOS INTEGRALES	PLAZAS COMUNITARIAS	19	\$ 91,725.00
APOYO TÉCNICO DE PLAZA COMUNITARIA PLAZAS MÓVILES	PLAZAS COMUNITARIAS	0	\$ -
APOYO TÉCNICO DE PLAZA COMUNITARIA PLAZAS EN DESARROLLO	PLAZAS COMUNITARIAS	30	\$ 95,967.00
APOYO TÉCNICO DE PLAZA COMUNITARIA COLABORACIÓN	PLAZAS COMUNITARIAS	0	\$ -
TOTAL DE FIGURAS		948	\$ 3,770,717.00

FIGURAS DE PRODUCTIVIDAD NO CONTEMPLADAS QUE ESTAN EN OPERACIÓN

ROL DE LA FIGURA	AREA ENCARGADA	NUMERO DE FIGURAS	APOYO OTORGADO EN EL PERIODO
		0	\$ -
		0	\$ -
		0	\$ -
		0	\$ -
		0	\$ -
		0	\$ -
TOTAL DE FIGURAS		0	\$ -

COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES

1	Se han autorizado e instalado 15 nuevas plazas comunitarias institucionales para este año, lo que implica un incremento en figuras que operan en estos centros, así como
2	recurso para gratificaciones.
3	Los enlaces autorizados para la atención educativa y con funciones de Técnicos Docentes, generan ampliación en la cobertura, derivando en la necesidad de un incremento en el
4	número de figuras solidarias de apoyo y de asesoría, así como recursos necesarios para la formación.
5	
6	
7	
8	
9	
10	

RESPONSABLE DEL LLENADO

NOMBRE Y FIRMA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

INEA

ESTADO: COAHUILA

PERIODO: ENERO - JULIO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL	MODIFICADO	RAMO 11	EJERCIDO	COMPROMIDO	DISPONIBLE
1000	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	\$2,864,388.00	\$952,327.77		\$435,292.25	\$517,035.52	\$0.00
3000	\$1,501,008.00	\$655,041.77		\$232,623.80	\$422,417.97	\$0.00
4000	\$61,635,719.00	\$29,482,486.65		\$27,454,695.34	\$2,027,791.31	\$0.00
TOTAL	\$65,001,115.00	\$31,089,856.19		\$28,122,611.39	\$2,967,244.80	\$0.00

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PARTIDA RAMO 11

PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
ATENCIÓN A LA DEMANDA	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 40,096.09
	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 12,470.00
	44105	APoyo A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	\$ 22,202,972.34
		TOTAL ATENCIÓN A LA DEMANDA	\$ 22,255,538.43
FORMACIÓN	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ -
	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 179,557.39
	44105	APoyo A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	\$ 373,200.00
		TOTAL FORMACIÓN	\$ 552,757.39
ACREDITACIÓN	44105	APoyo A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	\$ 3,008,139.00
		TOTAL ACREDITACIÓN	\$ 3,008,139.00
COORDINACIONES DE ZONA	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ -
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -
	21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ -
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ -
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 376,857.12
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 8,494.41
	35901	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 40,596.41
44105	APoyo A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	\$ 143,750.00	
		TOTAL COORDINACIONES DE ZONA	\$ 569,697.94
PLAZAS COMUNITARIAS	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 7,373.83
	21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ -
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 2,470.80
	44105	APoyo A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	\$ 1,726,634.00
		TOTAL PLAZAS COMUNITARIAS	\$ 1,736,478.63

TOTAL POR CAPÍTULO	ESTATUS
\$ 435,292.25	CORRECTO
\$ 232,623.80	CORRECTO
\$ 27,454,695.34	CORRECTO

PARTIDA SOLICITADA POR EL ESTADO



ESTADO: COAHUILA
PERIODO: ENERO - JULIO

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL	ACORDADO	CPRO2	COMPROBADO	DISPONIBLE
01	\$41,902,305.00	\$22,724,872.00	\$21,683,311.00	\$1,041,561.00	\$0.00
02	\$6,701,210.00	\$4,231,763.00	\$4,239,077.00	\$0.00	-\$17,314.00
03	\$23,176,096.00	\$14,600,940.00	\$14,902,436.00	\$0.00	-\$301,496.00
04	\$14,140,154.00	\$21,508,297.00	\$8,429,578.00	\$12,759,909.00	\$318,810.00
05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$105,919,665.00	\$63,055,872.00	\$49,254,402.00	\$13,801,470.00	\$0.00

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PARTIDA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DEL RAMO 33

PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
ATENCIÓN A LA DEMANDA	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 13,421.00
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMISIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 2,572.00
	21301	PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 12,351.00
	21401	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ -
	21604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 16,317.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ -
FORMACIÓN	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ -
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ -
	21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ -
	21301	PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ -
	21604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ -
	21301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 345,712.00
PLAZAS COMUNITARIAS	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 1,115,439.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 1,115,439.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ -
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ -
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ -
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ -
INFRAESTRUCTURA	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 1,115,439.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 475,510.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 432,511.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 2,061.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 5,277.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 433,153.00
	21304	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 153,773.00
	21301	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 770.00
	21301	ACERO Y PRODUCTOS DE ACERO	\$ 681.00
	21301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 2,535.00
	21301	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 507.00
	21301	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRICOS	\$ 17,115.00
	21301	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 1,370.00
	21301	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 12,500.00
	21301	PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 2,295,858.00
	21301	VESTUARIO Y FUNGIFORMES	\$ 4,346.00
	21301	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 13,274.00
	21301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 21,213.00
	21301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -
	21301	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 11,426.00
	21301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,793.00
	21301	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 344,543.00
	21301	SERVICIO DE GAS	\$ 3,624.00
	21301	SERVICIO DE AGUA	\$ 134,375.00
	21301	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 460,533.00
	21301	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 1,330.00
	21301	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS FISCALES	\$ 1,316,475.00
	21301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 137,540.00
	21301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 70,573.00
	21301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 242,235.00
	21301	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 7,256,057.00
	21301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$ 11,877.00
	21301	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 168,210.00
	21301	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 135,572.00
	21301	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 21,259.00
	21301	SECUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 24,231.00
	21301	REDES Y MANOBRAS	\$ 234,030.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 418,762.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 12,507.00
	21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 5,916.00
21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 167,021.00	
21301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 35,439.00	
21301	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ -	
21301	SERVICIOS DE ALBERGÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 65,336.00	
21301	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 158,506.00	
21301	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 51,741.00	
21301	PASAJES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 590,302.00	
21301	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 10,659.00	
21301	OTROS IMPUESTOS Y DECRETOS	\$ 62,519.00	
	TOTAL INFRAESTRUCTURA		\$ 18,749,550.00

TOTAL 3000	\$	4,239,077.00	CORRECTO
TOTAL 3000	\$	14,302,436.00	CORRECTO
TOTAL 4000	\$	8,429,578.00	CORRECTO

